

CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
QUINTA REUNION ORDINARIA  
ACTA DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2020

----- A través de la plataforma MEET, a la hora ocho del día 20 de agosto de dos mil veinte, presididos por el señor Decano Dr. Ing. Agr. Pedro Aníbal BARBAGELATA; se reúnen los miembros del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Entre Ríos, para dar tratamiento al Orden del Día. -----

----- A continuación se transcribe la participación de los Consejeros correspondiente a la presente reunión:-----

DOCENTES	PRESENTE	AUSENTE
SALUZZIO, Mariano Fabio	Presente	
REINOSO, Patricia Diana	Presente	
GIECO, Adriana Margarita	Presente	
CUMAR, Renzo	Presente	
LASSAGA, Sergio Luis	Presente	
GALUSSI, Alberto Aníbal		Ausente con aviso
SALUSO, Adriana	Presente	
STERREN, María Alejandra	Presente	
OSZUST, José Daniel	Presente	
GRADUADOS		
FORMENTO, Ángela Norma	Presente	
BARROSO, Matías Emmanuel		Ausente con aviso
BERTA, Edgardo Darío	Presente	
VERA, Nicolás Alejandro	Presente	
ALUMNOS		
ROSSIER, Maximiliano Alejandro	Presente	
HALLER, Fátima Lucía	Presente	
BENEDETTI, Camila	Presente	
MAYER, Carminia Corina	Presente	
Personal Administrativo y de Servicios		
BARRANDEGUY, María Cristina	Presente	

----- Comenzando la reunión PRESIDENCIA informa que en el día de ayer se firmó un convenio con el Ministro de la Producción, Turismo y Desarrollo Económico de la provincia Juan José BAHILLO para que alumnos de esta institución puedan realizar pasantías en distintas áreas del Ministerio. Este convenio fue impulsado en conjunto con el Ing. Agr. Carlos TOLEDO desde la Dirección General de Agricultura para la realización de pasantías con duración de 2 a 12 meses. De igual manera la semana pasada se firmó un convenio con el Municipio de Villa Urquiza como se han firmado con varios municipios por temas relacionados al arbolado urbano. En este caso estuvieron involucradas las cátedras de Dasonomía y Espacios Verdes. También se renovó el convenio con la Municipalidad de Paraná mediante el cual hay alumnos realizando su pasantía en el Vivero Municipal y se está gestionando un convenio en esa misma línea con el Municipio de Hernández. Por otro lado, la semana pasada hubo una reunión con el Director de Áreas Naturales Protegidas, Alfredo BERDUC, junto con los integrantes del Jardín Botánico Oro Verde, también se invitó a los representantes del Municipio de Oro Verde, con la idea de avanzar en un trabajo conjunto que permita al Jardín Botánico tener una mayor sustentabilidad y visibilidad. Anteriormente se habían hecho todos los trámites para ser declarado como Área Natural Protegida, la idea es ampliar ese proyecto original para acceder a nuevas fuentes de financiamiento que nos permitan potenciar actividades relacionadas con este espacio, involucrando un poco más al Municipio de Oro Verde que siempre ha estado dispuesto, disponiendo de fondos para pagar a becarios a la hora de realizar visitas guiadas, etc. Se ha participado con integrantes de la Facultad en las Mesas de las Buenas Prácticas Agropecuarias de la provincia de Entre Ríos, dentro de esa mesa que se subdivide en varias mesas más, una de ellas es la Mesa Técnica que la conforman varios de los secretarios de esta gestión (Ing. Agr. Rodrigo PENCO, Ing. Agr. César MARTINS MOGO e Ing. Agr. Octavio CAVIGLIA), y han estado trabajando en la discusión sobre la ley provincial de Fitosanitarios donde se han enviado consultas sobre ese proyecto a los integrantes de la cátedra Política y Legislación Agraria. También está en discusión, en la Cámara de Diputados de la Provincia, una ley de fomento a la Agroecología. Han estado participando integrantes de INTA, del Colegio de Profesionales de la Agronomía e integrantes de la Comisión de Agroecología de esta Facultad, a quienes se los ha invitado a que expongan en la Comisión de Recursos Naturales y Ambientes de la Cámara de Diputados. Otra de las leyes que está impulsando el gobierno provincial es la del Productor Agropecuario Sustentable Entrerriano,



que fue un proyecto que se gestó entre integrantes de esta Facultad, en su momento liderados por el Ing. TOLEDO, y el mismo impulsó ese proyecto desde su cargo actual en la función pública provincial. En la discusión de ese proyecto están participando numerosos integrantes de la Facultad que se han dividido en distintas comisiones en torno a seis grandes temas: gestión de la empresa agropecuaria, producción animal, agua y manejo de efluentes, fitosanitarios y manejo integrado de plagas, suelo y rotación de cultivos, y cultivos frutihortícolas. Cada una de esas comisiones tiene el objetivo de identificar los principales indicadores de sustentabilidad de cada una de esas temáticas, que luego necesitarán cumplir los productores para ser declarados como "SUSTENTABLES". Por otro lado, se sigue participando en la comisión Asesora para la conformación de una Colonia productiva Guardamonte, en el campo expropiado al ex senador Yedro. Se propuso una subdivisión de la superficie, tema en el que se trabajó activamente desde esta Facultad desde hace varios años, avanzando en la etapa de sorteo de los distintos lotes que se subdividieron de acuerdo a criterios establecidos por una comisión de la Facultad. Los productores ya se están instalando. Desde la Facultad se continúa con la delimitación de las parcelas, los caminos, el predio de producción intensiva. Por otro lado, continúa PRESIDENCIA, con respecto a los Proyectos de Extensión, se había comentado en una reunión anterior que, debido al Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio, y después devenido en Distanciamiento, se reprogramaron algunas de las actividades y se readeclararon los presupuestos de los tres proyectos que tiene la Facultad. Estaban estipulados para ser ejecutados en este año y se los reprogramó previa consulta con sus directores para ser ejecutados desde septiembre de este año y hasta diciembre del año que viene, con más tiempo de ejecución. En el marco de esos proyectos se abrió esta semana la convocatoria para cubrir el cargo de un becario de proyecto durante 10 meses para cada uno de los mismos; también se está trabajando desde la Comisión de Adjudicación de Becas para rediscutir el reglamento interno de las becas y de selección de los becarios conjuntamente con la Secretaría de Extensión y la Coordinación de Bienestar Estudiantil. Se habló también sobre la convocatoria para las Acciones de Extensión en Emergencia; se informó en reuniones anteriores cuáles fueron las que se llevaron a cabo, cuya culminación fue exitosa y con mucha repercusión en los medios de comunicación y participación ciudadana. Ahora hay una segunda convocatoria, que ya cerró su inscripción, se presentaron 5 en nuestra Facultad, tres dirigidas por estudiantes y dos por docentes, pasaron a la instancia de evaluación para la semana próxima. El cupo por facultades es de tres, se había dejado en claro que eso iba a ser estricto pero finalmente se re adjudicaron cupos a facultades que tenían más propuestas, así que hay esperanza de que haya financiación para las cinco Acciones de Extensión en Emergencia de nuestra Facultad. Respecto a los proyectos de movilidad, uno de los proyectos es el PILA que ha pasado a la modalidad virtual. Hay tres estudiantes que están cursando materias en forma virtual en universidades de Colombia y México. Se está avanzando en la difusión de carreras para el año 2021 con participación en forma virtual tanto en ferias de carreras como en congresos, y se está avanzando en contactos individuales con las distintas escuelas para poder realizar esa difusión. También desde la Universidad se está pensando en una jornada de difusión y se están generando nuevos materiales audiovisuales institucionales con ese objetivo. En nuestra unidad académica la idea es ofrecer para el año que viene la carrera de grado -Ingeniería Agronómica- y se repetirá la oferta de tecnicatura que fue muy exitosa este año y se piensa que todavía tiene una demanda insatisfecha: la Tecnicatura Universitaria en Jardinería que está organizada para la modalidad virtual. Se va a seguir discutiendo una nueva carrera relacionada a la producción animal con el objetivo de ofrecerla en modalidad no presencial. Sobre lo que es imagen institucional en las redes sociales desde la Universidad se ha trabajado en un sistema de identificación visual a partir de un equipo de diseño gráfico que está pensado en forma integral para todas las facultades. A nuestra Facultad se le asignó un determinado color y un determinado logotipo. Por otro lado, acota PRESIDENCIA, se ha estado trabajando en los Módulos Didácticos Productivos con estudiantes y algunos tutores, asimismo con la Comisión de Laboratorios de la Facultad para la modificación de los reglamentos que atañen a sus actividades que se encuentran en el temario de hoy. Sobre el 50 Aniversario de nuestra institución, se estuvo en comunicación con el primer decano de esta Casa de Estudios en el año '70, Ramón Roldán, quién falleció y sobre ello se hizo referencia a través del Área de Comunicación en los diversos canales de difusión que maneja la Facultad. En cuanto a los temas que hay en agenda y que se vienen discutiendo con Rectorado está el tema de las becas de conectividad -UNER Conect@- que vencen el 31 de agosto. Se ha elaborado un informe sobre su funcionamiento y está en discusión la posibilidad de ampliar en términos de tiempo la extensión de esas becas. Para ello se está trabajando para establecer cuál ha sido el desempeño académico y en el interés o necesidad de continuar con cada uno de los beneficiarios de las becas. En algunos casos se ha reasignado el modem o el chip de teléfono de estudiantes que finalmente no le dieron uso, a pesar de que se habían anotado en la convocatoria. También se está reevaluando la actuación de los Tutores Pares en la Virtualidad porque vence su designación el 31 de agosto; se realizaron talleres para evaluar su funcionamiento y en base a ello analizar la posibilidad de continuar de esta forma ya que el primer análisis que se hizo dio como resultados un buen funcionamiento en este modo, mejor del que se daba con los Tutores Pares antes de la pandemia. De un modo similar se presentan las becas VINTEC de apoyo a las áreas de educación a distancia que originalmente se orientaban para dar apoyo a los exámenes finales virtuales del mes de julio y para ayudar a las cátedras que tenían que hacer el dictado virtual del segundo cuatrimestre, ya que vencían también en esa fecha. En primera instancia se dijo que no iban a continuar, los secretarios académicos han tenido reuniones analizando lo actuado en función de esas becas, y se está discutiendo a nivel de la Secretaría de Políticas Universitarias de la Nación un nuevo programa que daría la posibilidad de contar durante dos meses con un tutor cada 10 asignaturas donde se le ofrecería un contrato y con un máximo de 3 por unidad académica. Eso está en discusión. La idea es absorber a aquellos que venían trabajando en la modalidad de las becas VINTEC para el apoyo del Área de Educación a Distancia ya que han hecho un gran aporte. Como se había anunciado anteriormente se retomaron algunas actividades no docentes con personal de campo, ahora más formalmente, y de algunas áreas administrativas como Mesa de Entradas, entre otras. En ese lugar está la Biblioteca que abrió esta semana, en primera instancia se está proyectando que funcione los días martes y viernes de 9 a 13 hs, mediante turnos. Esta primera semana se la está utilizando para organizar y planificar el sistema que se



está proyectando para empezar a realizar la difusión de ello a partir de la semana que viene. La idea es que Alumnado funcione de la misma manera, también mediante turnos, fundamentalmente pensando en que los graduados puedan hacer los trámites de las cuestiones pendientes sobre los títulos. En otro orden, por el tema de la virtualidad, los secretarios académicos de las facultades junto con la Secretaría Académica de la Universidad están avanzando en una evaluación de lo que ha sido el dictado virtual del primer cuatrimestre y los exámenes virtuales para establecer en qué se puede avanzar y mejorar. Se sigue trabajando dentro de la universidad en la Comisión de Reforma del Estatuto, ésta fue de las pocas facultades que dio tratamiento a las propuestas de reforma antes de la cuarentena en la reunión de Consejo Directivo del mes de marzo. Ahora se les ha pedido al resto de las facultades que hagan lo mismo para antes de fin de mes. De esta manera se reprogramará el calendario original, intentando llegar a una Asamblea Universitaria a realizarse en el primer semestre del año próximo, se continúa trabajando en priorizar los temas más urgentes e importantes para incluirlos en la Reforma del Estatuto que deberá decidir el Consejo Superior. Respecto al Consejo Superior viene funcionando en la modalidad que ya se les había comentado, respecto a la realización de los Colegios Electorales para los Estudiantes, PAYS y Graduados que están pendiente se había avanzado para hacerlos de manera virtual pero no hubo consenso. Entonces se avanzó en una consulta para poder llevarlos a cabo en la segunda quincena de septiembre. Tres decanos de Paraná informaron que, a través de la consulta que habían realizado, rechazan la propuesta de reunión presencial de los colegios electorales, muy influidos seguramente por la situación del Covid-19 en Paraná, e insistiendo en hacerlo de manera virtual. Particularmente no informé sobre la posición de la FCA aún, expresa PRESIDENCIA, ya que está pendiente la respuesta a la consulta realizada oportunamente a los representantes de los claustros involucrados (Graduados, PAYS y Estudiantes). Uno de los temas que se ha venido discutiendo en los medios de comunicación relacionados al sector agropecuario y que es importante hacer una mención en esta reunión, también se ha discutido en AUDEAS, es el tema de los incendios en las islas. En el Resumen de Noticias de esta Facultad se publicó, en el día de ayer, una nota realizada a una docente de la cátedra de Forrajicultura, Ing. Agr. Lucrecia LEZANA, que se titula "El desafío de producir y conservar". La idea nuestra es difundir un muy buen documento que se elaboró en el marco de la "Asociación Argentina para el Manejo de Pastizales Naturales", el cual está firmado por varios docentes de esta Casa, ya que es importante tener voces autorizadas en el tema que aporten algo de claridad, ya que claramente se ha tendido a tergiversar la cuestión de los incendios en las islas, dándole una intencionalidad del sector productivo exclusivamente. Además a partir de esa discusión han surgido proyectos de ley sobre humedales tanto a nivel local, provincial y nacional. En otro orden de temas, hace más de un año se aprobó en el ámbito de la UNER usar un dominio único desde la plataforma G SUITE para toda la universidad que va a ser @uner.edu.ar, dominio al que se están incorporando paulatinamente todas las unidades académicas. Expresa PRESIDENCIA que le parece lógico que se haga de esa manera, utilizando un dominio único en el ámbito de la UNER, pero lamentó que no nos hayan informado de ello cuando en esta facultad se hizo la mudanza a dicha plataforma con el dominio @fca.uner.edu.ar, habiendo estado en permanente comunicación con la universidad durante dicho proceso; motivo por el cual PRESIDENCIA solicitó ser los últimos en mudarnos al nuevo dominio. Sobre la reunión de AUDEAS además de discutirse mucho sobre la cuestión de los incendios de las islas, también se presentó un resumen de un taller que tuvieron los secretarios académicos en donde se discutió las distintas modalidades de trabajos finales de graduación que tienen las facultades de agronomía del país en las universidades públicas. A partir de ese resumen, y es un tema que se viene discutiendo con la Comisión de Implementación, Seguimiento y Evaluación del Plan de Estudios, nuestra facultad es de las pocas que no tiene el trabajo final de graduación como requisito obligatorio. Es un tema interesante para seguir analizándolo. Una cuestión de interés que comentó el Sr. Rector en una reunión con la SPU y el Ministerio de Educación sobre el tema sueldos es que no habría aumentos, no sólo para el sector de educación, sino para ningún integrante del sector público nacional para este año. PRESIDENCIA expresa que fue entendible el pago en cuotas del aguinaldo, pero ya establecer en el marco de la inflación que atraviesa el país, que no habrá aumentos es toda una cuestión. Todavía no ha habido ninguna comunicación oficial ni ningún gremio ha hecho reclamos al respecto. A continuación PRESIDENCIA le cede la palabra al Dr. Octavio CAVIGLIA, Secretario de Ciencia y Técnica, quien expresa: Sobre el tema prórrogas y vigencias de plazos con respecto a investigación, los mismos fueron prorrogados por la suspensión de los plazos administrativos, igualmente se siguieron procesando los informes de avance, las rendiciones, y las altas y bajas, etc. De hecho este mismo Consejo Directivo ha tramitado altas y bajas en este período. Lo que se ha decidido a nivel de CIUNER, ahora lo va a terminar de resolver el Consejo Superior en su próxima reunión, es que estos plazos de ejecución y de trámites se van a prorrogar automáticamente por el mismo plazo transcurrido desde la aplicación del decreto y cuando finalice el mismo. Si se levanta a los seis meses, el plazo va a ser de seis meses por tomar un ejemplo. Lo que sí se resolvió es que esa prórroga no corresponde con las becas que se continuaron liquidando durante este período, es decir que los proyectos se van a prorrogar pero no la duración de las becas. Esa es una cuestión que ya está decidida. En la Facultad hay proyectos que comenzaron a funcionar pero los procesos de becas estuvieron interrumpidos por el decreto, había tres concursos llamados, no se cerraron los plazos de inscripción porque se cerraron los plazos administrativos, y por ello se está tratando de retomar esos concursos; había dos proyectos más que todavía no se han llamado a concurso, por lo que hay 5 becas pendientes asociadas a PID que hay que terminar de resolver en breve, para concursar y asignar esas becas. Por otro lado, pero siguiendo con el tema de becas ya tomaron posesión de las becas de estímulos a las vocaciones científicas del CIN: 4 becarios, 2 de los cuales se encontraban en situación de incompatibilidad porque ya tenían una beca asociada a PID, así que se estarían liberando dos más de esas becas por lo que habría 7 becas asociadas a PID que se concursarían en breve. También hay que elevar todos los PID y PID NOVEL aprobados por Consejo Directivo al 31 de agosto para que se evalúen en septiembre-octubre y se traten en noviembre-diciembre en el Consejo Superior con una fecha de inicio para marzo de 2021. Cuando se comentó esto, algunos consejeros pidieron que se consideren esos plazos para transmitir esa inquietud a CIUNER, también hubo inquietudes similares de otras facultades, y se decidió habilitar una segunda convocatoria que está



propuesta con elevación a Secretaría de Ciencia y Técnica para el 30 de octubre. Las fechas de reuniones de Consejo Directivo en esta Casa son alrededor del 20 y los cierres de temarios 15 días antes, por lo que se estaría recibiendo esos proyectos a fines de septiembre o principios de octubre. Por ello la semana pasada se envió una notificación a todos los docentes investigadores sobre esta nueva fecha y la próxima semana se va a estar enviando una convocatoria de un taller donde se instruirá sobre pautas para la presentación de PID y de PID NOVEL. Probablemente este taller se realice durante la primera semana de septiembre de manera de brindar alguna capacitación o apoyo a todos los docentes interesados a presentarse a esa convocatoria. Sobre las becas CIN que finalizaron el año pasado donde hubo para esta Facultad dos, entran en proceso de evaluación de los informes finales y se ha propuesto a un docente investigador de esta Casa para participar de la evaluación que es el consejero LASSAGA. Se abrió una nueva convocatoria a esas becas hasta mediados de octubre y ya se ha coordinado con el Área de Bienestar Estudiantil para realizar uno o dos talleres con los estudiantes para comentarles lo que son esas becas y también sobre las becas asociadas a proyectos de investigación que se estarían concursando en breve cuando se logre resolver la cuestión formal que estaba complicada por el tema de los plazos. Seguidamente PRESIDENCIA habilita el tratamiento de los temas del Orden del Día. -----

#### 1.- CONSIDERACION DE ACTAS.-

Reunión	Carácter	Sesión	Fecha de Realización
Cuarta	Ordinaria	Única	26/06/2020

----- PRESIDENCIA pone a consideración el Acta presentada y la misma se aprueba por unanimidad y sin observaciones. -----

#### 2.- RESOLUCIONES DICTADAS POR EL DECANATO, AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO.-

##### RESOLUCIÓN N° 8375/2020.-

**ARTICULO 1°.-** OTORGAR, a partir del 15 de julio de 2020 y hasta el 12 de octubre de 2020, licencia con goce de haberes por maternidad a la Ing. Agr. María Cecilia TEMPORETTI, CUIL N° 23-30164684-4, en UN (1) cargo de Docente Auxiliar de Primera, interino, con dedicación Simple, en el espacio curricular "Física", y en UN (1) cargo de Docente Auxiliar de Primera, interino, con dedicación Simple, en el espacio curricular "Riego y Drenaje", pertenecientes a la carrera Ingeniería Agronómica de esta Facultad, conforme el Artículo 48° - licencias especiales - , inc. a) Maternidad/Parental, del Anexo II del Decreto 1246/15 – Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales.-

**ARTICULO 2°.-** Regístrese, comuníquese, pase al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Entre Ríos para su aprobación, conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese.-

##### RESOLUCIÓN N° 8376/2020.-

**ARTICULO 1°.-** DESIGNAR a partir de la efectiva toma de posesión y por el término de 5 meses, a los docentes en las asignaturas correspondientes al segundo cuatrimestre de la TECNICATURA UNIVERSITARIA EN JARDINERIA *Cohorte 2020* que a continuación se detallan:

ASIGNATURA	CARGO INTERINO	DOCENTE y DNI
Principios de Ecología	Profesor Adjunto con dedicación Simple	Silvia Gabriela LEDESMA 20.882.416
Meteorología Aplicada	Profesor Responsable con extensión de funciones de su cargo de Profesor Titular, Ordinario, dedicación simple, en la cátedra de Climatología Agrícola de la carrera Ingeniería Agronómica	César Augusto AGUIRRE 16.531.552
Botánica Sistemática	Profesor Adjunto con dedicación Simple	Vanina Andrea MARTÍNEZ 23.578.633
Fisiología Vegetal	Profesor Responsable con extensión de funciones de su cargo de Prof. Adjunto Simple de Coordinadora de la TUJ	Cecilia Isabel SÁNCHEZ 20.521.487
	Jefe de Trabajos Prácticos con extensión de funciones de su cargo de JTP con dedicación exclusiva, en la cátedra Fisiología Vegetal de la Ingeniería Agronómica	María Natalia FOTI 25.861.528
Suelos	Profesor Responsable, con extensión de funciones de su cargo de Profesor Titular Ordinario dedicación simple, en la cátedra de Conservación de Suelos de la Ingeniería Agronómica	Mariano Fabio SALUZZIO 17.731.141



**ARTICULO 2°.-** DESIGNAR a partir de la efectiva toma de posesión y por el término de 5 meses, a los docentes en las asignaturas correspondientes al cuarto cuatrimestre de la TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS *Cohorte 2019 (Modalidad presencial con apoyatura virtual)* que a continuación se detallan:

ASIGNATURA	CARGO INTERINO	DOCENTE y DNI
Cadenas Agroalimentarias	Profesor Adjunto con dedicación Simple	Diego ALVAREZ DANERI 26.332.407
Legislación Agraria	Profesor Adjunto con dedicación Simple	Silvia Estela MARRAMA 21.912.724
Valor Agregado	Profesor Adjunto con dedicación Simple	Matías RUIZ 23.578.631
	Auxiliar de Primera con dedicación Simple	María Ayelén FRANCO DONDA 34.467.145
Planeamiento de la Empresa	Profesor Adjunto con dedicación Simple	Renzo CUMAR 32.405.509
Gestión Empresaria	Profesor Adjunto con dedicación Simple	Diego SEGHETTI FRONDIZI 20.281.780
Seminario de Producción de Informes	Profesor Adjunto con dedicación Simple	Carolina Elisabet WAIGAND 34.681.783
Informática Aplicada	Profesor Adjunto con dedicación Simple	Yamil Heraldo PELTZER 30.863.819
	Auxiliar de Primera con dedicación Simple	Cristian José BORGHELLO 34.587.063
Práctica Profesionalizante I	Profesor Adjunto con dedicación Simple	Gustavo Adrián TOLOY 13.668.159

**ARTÍCULO 3°.-** DESIGNAR a partir de la efectiva toma de posesión y por el término de 4 meses, a los docentes en las asignaturas correspondientes al cuarto cuatrimestre de la TECNICATURA UNIVERSITARIA EN MANEJO DE GRANOS Y SEMILLAS *Cohorte 2019 (Modalidad presencial con apoyatura virtual)* que a continuación se detallan:

ASIGNATURA	CARGO INTERINO	DOCENTE
Control de plagas en granos y semillas almacenados.	Profesor Adjunto con dedicación Simple	Guillermo Ignacio PÉREZ 29.620.026
Reglamentaciones para la comercialización de granos y semillas	Profesor Adjunto con dedicación Simple	Luis Francisco RISSO 13.182.670
Enfermedades humanas y animales asociadas al manejo de poscosecha de granos/semillas	Profesor Adjunto con dedicación Simple	Jorge Joaquín VENTURINO 12.756.657

**ARTÍCULO 4°.-** DESIGNAR a partir de la efectiva toma de posesión y por el término de 5 meses, a los docentes en las asignaturas correspondientes al cuarto cuatrimestre de la TECNICATURA UNIVERSITARIA EN MANEJO DE GRANOS Y SEMILLAS *Cohorte 2019 (Modalidad presencial con apoyatura virtual)* que a continuación se detallan:

ASIGNATURA	CARGO INTERINO	DOCENTE
Normas de Calidad	Profesor Adjunto con dedicación Simple	Yanina PÉREZ CASCELLA 22.400.744
Gestión de seguridad, medio ambiente en la	Profesor Adjunto con dedicación Simple	Marina Lilí CABANA 14.076.300



poscosecha de granos	Auxiliar de Primera dedicación Simple	Ana Cristela FONTANA 36.910.291
----------------------	---------------------------------------	------------------------------------

**ARTÍCULO 5°.-** Regístrese, comuníquese, pase al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Entre Ríos para su aprobación, conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese.-

----- **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.685/2020) dejando aclarado que el Consejero OSZUST no avala la Resolución Ad Referéndum n° 8.376/2020** -----

**3.- INFORME DE LAS COMISIONES PERMANENTES DEL CONSEJO DIRECTIVO.-**

**A) FINANZAS y PATRIMONIO:**

(sin temas para tratamiento)

**B) INTERPRETACION Y REGLAMENTOS:**

**1) EXP\_FCAG-UER: 073-2020** - Propuesta del nuevo Reglamento de Actividades de Servicios a Terceros (SAT) - **DOCU\_FCAG-UER: 416/2020** - Respuesta Comisión Asesora de Servicios a Terceros. **Queda en Comisión.** -----

**2) EXP\_FCAG-UER: 157/2020** - Nuevo reglamento de Módulos Didácticos Productivos. La presidenta de la Comisión, Ing. Agr. Adriana SALUSO, hace una introducción del tema, luego se da lectura al reglamento aprobándose en general, y posteriormente se procede a la lectura artículo por artículo aprobándose en particular. **(Resolución "C.D." n° 9.686/2020)**

**C) ENSEÑANZA:**

**1) EXP\_FCAG-UER: 213/2018** - RODRIGUEZ, María Pía - Solicita ser admitida como Adscripta en la cátedra "Tecnología de Tierras". **Despacho de la Comisión:** *VISTO el expediente de Referencia, mediante el cual se tramita la solicitud de Adscripción de María Pía RODRÍGUEZ en el Espacio Curricular TECNOLOGÍA DE TIERRAS. CONSIDERANDO que se ha presentado informe final de las actividades realizadas por María Pía RODRÍGUEZ, avalado por el Responsable de la Cátedra mencionada. Por lo mencionado, esta Comisión propone al Consejo Directivo: -APROBAR el informe de Adscripción presentado por María Pía RODRÍGUEZ, en el ámbito de la cátedra TECNOLOGÍA DE TIERRAS. -RECONOCER la adscripción ad honorem desempeñada por María Pía RODRÍGUEZ y admitida mediante Resoluciones "CD" N° 8.830/18, en el ámbito de la cátedra TECNOLOGÍA DE TIERRAS, por el período comprendido entre el 05 de junio de 2018 y por 18 meses. Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.687/2020) -----*

**2) EXP\_FCAG-UER: 609/2018** - Dra. Silvia BENINTENDE - Eleva propuesta de carrera de Posgrado a desarrollar en la FCA-UNER 'Maestría en Producción Agropecuaria Sostenible' - **NOTA\_FCAG-UER: 049/2020** - Dra. Silvia BENINTENDE - Solicita tratamiento en CD de la modificación del Plan de Estudios y sus anexos de la carrera de Maestría en Producción Agropecuaria Sostenible. Se da lectura a un Despacho que aprueba un Proyecto de Resolución en el que se efectúa la siguiente propuesta: *-APROBAR la respuesta a la vista realizada por la Dra. Silvia M. BENINTENDE. -APROBAR la versión modificada de la propuesta de la carrera de "Maestría en Producción Agropecuaria Sostenible" atendiendo las recomendaciones de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, que como anexo único pasa a formar parte de la presente. -PROPONER al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Entre Ríos la aprobación de las modificaciones del Plan de Estudios, Contenidos Mínimos y Reglamento Académico de la carrera, que, como Anexos I, II, III y IV respectivamente, pasan a formar parte de la presente Resolución. -SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Entre Ríos dejar sin efecto la Resolución "C.S." n° 241/2019 y sus anexos. Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.683/2020) -----*

**3) EXP\_FCAG-UER: 532/2019** - PINTOS, Hernán Ignacio - Solicita Adscripción a la cátedra "Terapéutica Vegetal". **Despacho de la Comisión:** *VISTO el expte de referencia, mediante el cual se tramita la solicitud de Adscripción del Hernán I. PINTOS en el Espacio Curricular TERAPÉUTICA VEGETAL. CONSIDERANDO que existe una propuesta por parte de Secretaría Académica. Por lo tanto, esta Comisión propone al Consejo Directivo: -ADMITIR, a partir del día de la fecha, la Adscripción del Hernán I. PINTOS en el espacio curricular TERAPÉUTICA VEGETAL. -HACER conocer el contenido de la Resolución "C.D." N° 3.264/02 al responsable de la cátedra y al interesado. -DEJAR ACLARADO que, transcurrido el período de Adscripción, cumplimentado el trabajo monográfico de interés o proyecto por parte del adscripto y realizado el informe del responsable de cátedra, el Consejo Directivo resolverá según lo dispuesto en el Artículo 11° de la norma legal citada en el artículo precedente. Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.688/2020) -----*

**4) EXP\_FCAG-UER: 533/2019** - MAINEZ, Horacio José - Solicita Adscripción a la cátedra "Terapéutica Vegetal". **Despacho de la Comisión:** *VISTO el expte de referencia, mediante el cual se tramita la solicitud de Adscripción del Horacio J. MAINEZ en el Espacio Curricular TERAPÉUTICA VEGETAL. CONSIDERANDO que existe una propuesta por parte de Secretaría Académica. Por lo tanto, esta Comisión propone al Consejo Directivo: -ADMITIR, a partir del día de la fecha, la Adscripción del Horacio J. MAINEZ en el espacio curricular TERAPÉUTICA VEGETAL. -HACER conocer el contenido de la Resolución "C.D." N° 3.264/02 al responsable de la cátedra y al interesado. -DEJAR ACLARADO que, transcurrido el período de Adscripción, cumplimentado el trabajo monográfico de interés o proyecto por parte del adscripto y realizado el informe del responsable de cátedra, el Consejo Directivo resolverá según lo dispuesto en el Artículo 11° de la norma legal citada en el artículo precedente. Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.689/2020) -----*

**5) EXP\_FCAG-UER: 127/2020** - Planificaciones de asignaturas correspondientes al 3° Cuatrimestre de la TUMGYS (Presencial con Apoyatura Virtual). **Despacho de la Comisión:** *VISTO el expediente de referencia, mediante el cual se tramita la aprobación de planificaciones de las asignaturas del 3er Cuatrimestre, correspondientes a la carrera TECNICATURA UNIVERSITARIA EN MANEJO DE GRANOS Y SEMILLAS (TUMGYS), Modalidad Presencial con Apoyatura Virtual, Cohorte 2019, Por lo expuesto, esta Comisión propone al Consejo Directivo: -APROBAR las Planificaciones de las asignaturas correspondientes al 3er Cuatrimestre de la carrera TECNICATURA UNIVERSITARIA EN MANEJO DE GRANOS Y SEMILLAS (TUMGYS), Modalidad Presencial con Apoyatura Virtual, Cohorte 2019 que a continuación se detalla: Almacenamiento de granos y semillas, Análisis de Calidad de Semillas. -SOLICITAR que se*



reveen las instancias administrativas para agilizar la Selección Docente y el análisis de las Planificaciones para así llegar a su aprobación en tiempo y forma (antes del comienzo del cursado). **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.690/2020)** --

**6) EXP\_FCAG-UER: 129/2020** - Planificaciones de asignaturas correspondientes al 3° Cuatrimestre de la TUEOA (Presencial con apoyatura virtual) Cohorte 2019. **Despacho de la Comisión:** VISTO el expediente de referencia, mediante el cual se tramita la aprobación de planificaciones de las asignaturas del 3er Cuatrimestre, correspondientes a la carrera TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS (TUEOA), Modalidad Presencial con apoyatura virtual, Cohorte 2019. CONSIDERANDO que se han girado las actuaciones pertinentes. Por lo expuesto, esta Comisión propone al Consejo Directivo: -APROBAR las Planificaciones de las asignaturas correspondientes al 3er Cuatrimestre de la carrera TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS (TUEOA), Modalidad Presencial con apoyatura virtual, Cohorte 2019, que a continuación se detallan: Control de Calidad, Mercado y Comercialización Agrícola, Mercado y Comercialización Ganadera y Cultivos Frutícolas y Hortícolas. -SOLICITAR que se reveen las instancias administrativas para agilizar la Selección Docente y el análisis de las Planificaciones para así llegar a su aprobación en tiempo y forma (antes del comienzo del cursado). **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.691/2020)** -----

**7) EXP\_FCAG-UER: 130/2020** - Planificaciones de asignaturas correspondientes al 5° Cuatrimestre de la TUEOA (Presencial) Cohorte 2018. **Despacho de la Comisión:** VISTO el expediente de referencia, mediante el cual se tramita la aprobación de planificaciones de las asignaturas del 5to Cuatrimestre, correspondientes a la carrera TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS (TUEOA), Modalidad Presencial, Cohorte 2018. CONSIDERANDO que se han girado las actuaciones pertinentes. Por lo expuesto, esta Comisión propone al Consejo Directivo: -APROBAR las Planificaciones de las asignaturas correspondientes al 5to Cuatrimestre de la carrera TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS (TUEOA), Modalidad Presencial, Cohorte 2018, que a continuación se detallan: Producción de la Agricultura Familiar, Comportamientos Organizacionales y Práctica Profesionalizante II. -SOLICITAR que se reveen las instancias administrativas para agilizar la Selección Docente y el análisis de las Planificaciones para así llegar a su aprobación en tiempo y forma (antes del comienzo del cursado). **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.692/2020)** -----

**8) EXP\_FCAG-UER n° 152/2020** – Informe de vencimiento al 03/9/2020 del cargo Ordinario de Docente Auxiliar Alumno de Natalia Araceli MARANI, en el Espacio Curricular "Matemática I y Matemática II". **Despacho de la Comisión:** VISTO mediante el cual se informa el vencimiento de un (1) cargo de Docente Auxiliar Alumno de la Srta. Natalia Araceli MARANI en el espacio curricular "Matemática I y Matemática II" de esta Facultad. CONSIDERANDO que se ha realizado una propuesta por parte de la Secretaría Académica. Por lo expuesto, esta COMISIÓN propone al Consejo Directivo: -DISPONER el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Docente Auxiliar Alumno, Ordinario con dedicación Simple en el Espacio Curricular "Matemática I y Matemática II". -PRORROGAR, en un (1) cargo de docente auxiliar alumno, interino con dedicación Simple, a partir del 04 de septiembre de 2020 y hasta el 31 de marzo de 2021 o hasta la sustanciación del concurso que genera la disponibilidad del mismo, a la docente MARANI, Natalia Araceli en los espacios curriculares Matemática I y Matemática II. **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.693/2020)** -----

**9) EXP\_FCAG-UER n° 153/2020** - Informe de vencimiento al 03/9/2020 del cargo Ordinario de Docente Auxiliar Alumno de Noelia Sabrina RAMIREZ, en el Espacio Curricular "Matemática I y Matemática II". **Despacho de la Comisión:** VISTO el expediente de referencia, mediante el cual se informa el vencimiento de un (1) cargo de Docente Auxiliar Alumno de la Srta. Noelia Sabrina RAMIREZ en el espacio curricular "Matemática I y Matemática II" de esta Facultad. CONSIDERANDO que se ha realizado una propuesta por parte de la Secretaría Académica. Por lo expuesto, esta COMISIÓN propone al Consejo Directivo: -DISPONER el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Docente Auxiliar Alumno, Ordinario con dedicación Simple en el Espacio Curricular "Matemática I y Matemática II". -PRORROGAR, en un (1) cargo de docente auxiliar alumno, interino con dedicación Simple, a partir del 04 de septiembre de 2020 y hasta el 31 de marzo de 2021 o hasta la sustanciación del concurso que genera la disponibilidad del mismo, a la docente RAMIREZ, Noelia Sabrina en los espacios curriculares Matemática I y Matemática II. **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.694/2020)** -----

**10) EXP\_FCAG-UER n° 154/2020** - Informe de vencimiento al 03/9/2020 del cargo Ordinario De Docente Auxiliar Alumno de Javier Raúl PRESCHER, en el Espacio Curricular "Química Analítica". **Despacho de la Comisión:** VISTO mediante el cual se informa el vencimiento de un (1) cargo de Docente Auxiliar Alumno del Sr. Javier Raúl PRESCHER en el espacio curricular "Química Analítica" de esta Facultad. CONSIDERANDO que se ha realizado una propuesta por parte de la Secretaría Académica. Por lo expuesto, esta COMISIÓN propone al Consejo Directivo: -DISPONER el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Docente Auxiliar Alumno, Ordinario con dedicación Simple en el Espacio Curricular "Química Analítica". -PRORROGAR, en un (1) cargo de docente auxiliar alumno, interino con dedicación Simple, a partir del 04 de septiembre de 2020 y hasta el 31 de marzo de 2021 o hasta la sustanciación del concurso que genera la disponibilidad del mismo, al docente PRESCHER, Javier Raúl en el espacio curricular Química Analítica. **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.695/2020)** -----

**11) EXP\_FCAG-UER: 155/2020** - Incorporar Co Directora Tesis Doctoral Ing. Agr. Ma. Noelia SATTLE. Se da lectura a un Despacho que aprueba un Proyecto de Resolución en el que se efectúa la siguiente propuesta: -DESIGNAR como Co-Directora de la Tesis de Doctorado "Relación arbolado - contaminación en un entorno urbano", presentado por la doctoranda Ing. Agr. María Noelia SATTLE, DNI n° 30.863.737, para la mención Ciencias Agropecuarias del Doctorado en Ingeniería a la Dra. en Geología Lucía ARÁOZ, DNI n° 25.211.684. **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.696/2020)** -



**12) EXP\_FCAG-UER: 156/2020** - Acreditación de un Curso Ext. al DI-UNER para la doctoranda Ing. Agr. Marianela FONTANA. Se da lectura a un Despacho que aprueba un Proyecto de Resolución en el que se efectúa la siguiente propuesta: *-RECONOCER a la alumna del Doctorado en Ingeniería de la Universidad Nacional de Entre Ríos, mención Ciencias Agropecuarias Ing. Agr. Marianela Belén FONTANA, DNI n° 34.300.005, el curso externo que a continuación se consigna con las respectivas Unidades de Crédito Académico: "Análisis de datos multivariados II", 40hs., FCA- UNC, Dos (2) UCAs. Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.697/2020)* -----

**13) EXP\_FCAG-UER: 158/2020** - Procedimientos para Trabajos Finales de Graduación en la Modalidad a Distancia. **Despacho de la Comisión:** *VISTO el expediente de referencia, mediante el cual se tramita el procedimiento para iniciar el trámite del Trabajo Final de Graduación en la modalidad a distancia, CONSIDERANDO que existe una propuesta por parte de Secretaría Académica obrante en el expediente de referencia. Por lo expuesto, esta Comisión propone al Consejo Directivo: -Autorizar la solicitud de inicio de trabajo final a distancia a través de solicitud por correo electrónico, mientras se mantengan vigentes las medidas relacionadas al "Aislamiento social, preventivo y obligatorio" dispuestas por las autoridades competentes, con la modalidad y condiciones que se detallan en el Anexo I de la presente Resolución. Dejando establecido el compromiso por parte del estudiante a cumplimentar con las formalidades establecidas en el Reglamento aprobado por Resolución C.D. N° 4604/06, hasta sesenta (60) días hábiles posteriores a la finalización del aislamiento social preventivo y obligatorio en la Universidad y antes de iniciar el trámite de solicitud de tribunal examinador para la defensa del mismo. -Aprobar el uso de plataformas virtuales para la presentación de trabajos finales de las carreras de pregrado y grado que se dictan en la Facultad de Ciencias Agropecuarias, mientras se mantengan vigentes las medidas relacionadas al "Aislamiento social, preventivo y obligatorio" dispuestas por las autoridades competentes, con la modalidad y condiciones que se detallan en el Anexo II que forma parte de la propuesta presentada en el expediente de referencia. Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.698/2020)* -----

**14) DOCU\_FCAG-UER: 418/2020** - Consejeros Estudiantes - Propuesta de nueva reorganización de turno de exámenes especiales meses de Abril-Mayo. **Despacho de la Comisión:** *VISTO el expediente de referencia, mediante el cual se eleva propuesta de reorganización de mesa de exámenes de abril-mayo. Esta Comisión propone al Consejo Directivo: -IMPLEMENTAR un turno adicional de exámenes en el segundo semestre para recuperar el turno intermedio no efectivizado en el primer semestre en el marco del A.S.P.O. por COVID-19. -AUTORIZAR al Decano, previa consulta a la Comisión de Enseñanza del CD, a emitir Resolución al respecto así como cualquier modificación del Calendario Académico que sea necesaria. Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.699/2020)* -----

#### **D) INVESTIGACION Y EXTENSION:**

**1) EXP\_FCAG-UER: 146/2020** – Prof. Lucrecia GIECO - Eleva PID "Estudio de los distintos mecanismos de resistencia genética a la fusariosis de la espiga causada por *Fusarium graminearum* en trigo pan (*Triticum aestivum* L.)". **Despacho de la Comisión:** *VISTO las actuaciones precedentes elevadas a la Secretaría de Ciencia y Técnica con fecha: 03/08/2020, referente a la presentación de un nuevo PID-UNER bajo el título PID UNER: "ESTUDIO DE LOS DISTINTOS MECANISMOS DE RESISTENCIA GENÉTICA A LA FUSARIOSIS DE LA ESPIGA CAUSADA POR FUSARIUM GRAMINEARUM EN TRIGO PAN (TRITICUM AESTIVUM L.)". Directora: Ing. Agr. Dra. GIECO, Lucrecia Cristina, Co-Director: Ing. Agr. Dr. LASSAGA, Sergio Luis. CONSIDERANDO. Que el mismo se ha presentado conforme a lo dispuesto en la ordenanza 403/13, Que corresponde a este Consejo Directivo informarse de la presentación del proyecto y cumplimentar lo requerido en el Art. 3 del Anexo Único de la Ordenanza 403/13, Que el proyecto es pertinente y se adecua a las prioridades de la Facultad (Resol. "C.D." N° 7554/14), Que no requiere cargos adicionales, ni aumento de dedicación. Integrándose el equipo con personal docente de la Facultad de Ciencias Agropecuarias (UNER):*

*Director:* GIECO, Lucrecia Cristina (10 h),

*Co-Director:* LASSAGA, Sergio Luis (10 h),

*Integrantes Internos:* CACERES, Carina Mabel (5 h),

MUSANTE, Carina Lía (5 h),

MUÑIZ PADILLA, Esteban Tobías (5 h),

SANCHEZ, Lilitiana Mabel (5 h)

*Integrantes Externos:* GALLARDO, MARICEL ANDREA (N/C),

PALAZZINI, JUAN MANUEL (N/C),

SCHUTT, LORENA SILVANA(N/C)

*Colaboradores:* CUATRIN, ALEJANDRA LORENA (N/C)

*Por todo ello, esta Comisión de Investigación y Extensión propone al Consejo Directivo:*

*1.- Tomar conocimiento de la presentación del nuevo Proyecto en cumplimiento del Art. 3 Anexo Único de la Ordenanza 403/13: "ESTUDIO DE LOS DISTINTOS MECANISMOS DE RESISTENCIA GENÉTICA A LA FUSARIOSIS DE LA ESPIGA CAUSADA POR FUSARIUM GRAMINEARUM EN TRIGO PAN (TRITICUM AESTIVUM L.)".*

*Financiamiento total solicitado a la UNER: \$ 231.490,00.- (36 meses).*

*2.- Declarar que el proyecto es pertinente y se ajusta a las prioridades de la Facultad según Resol. C.D. 7554/14 Art 1° y a las prioridades de la Universidad, Ord 236: 04: Medio terrestre (Exploración y explotación), 0450: Recursos naturales renovables, 0459: Desarrollo de metodologías para el estudio y evaluación de recursos naturales; 07: Agropecuario (Producción y tecnología), 0740: Sanidad Vegetal,*

*0741: Plagas (enfermedades); y 11: Promoción general del conocimiento, 1110: Ciencias Exactas y Naturales.-*

*3.- Notificar fehacientemente al Director la Resolución que emita el Consejo Directivo y elevar lo actuado a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNER. Con la abstención del Consejero LASSAGA, se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.684/2020)* -----



**E) TRATAMIENTO CONJUNTO DE LAS COMISIONES DE “INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTOS” Y “ENSEÑANZA”.**

(sin temas para tratamiento)

**4.- VARIOS.**

(sin temas para tratamiento)

----- Habiéndose agotado el temario, se da por finalizada la reunión a la hora once y treinta minutos del día mencionado al inicio de esta Acta.-----

**Jorge Alberto BAI RATTI**  
Jefe Dpto. Consejo Directivo



**Dr. Ing. Agr. Pedro A. BARBAGELATA**  
DECANO

